

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones

##### CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 2 de marzo de 1941 con los números 329.706 de entrada y 147.214 de registro correspondiente a un depósito en Deuda Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid 1931, constituido por doña Dolores Travado Carasa, de su propiedad, y sirva de garantía a don Luis Sereno Novo en la ejecución de las obras de reparación de los evacuadores subterráneos de Madrid, a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, e importante 3.000 pesetas en Obligaciones de la Villa de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 3 de mayo de 1945.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.—28.

##### BURGOS

Para general conocimiento se manifiesta que don Teófilo Martín Cano ha cesado en el cargo de Habilitado de Clases Pasivas, por fallecimiento.

Lo que se publica en atención a lo dispuesto en el artículo 66 del vigente Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas de 12 de diciembre de 1958, debiendo formular quien se considere perjudicado la oportuna reclamación, en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Burgos, 5 de enero de 1962.—El Delegado de Hacienda.—104.

##### VALENCIA

###### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350 de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

###### Índice número 119

Plácida Sánchez Pérez.—M. Civil.  
Ezequiel Sancho Fernández.—Idem.  
Isabel Rico Belda.—Idem.  
Mercedes Rubio Moya.—Idem.  
Teresa Arrue Ferrer.—Idem.  
Pascuala Beldo Zaragoza.—Idem.  
Ricardo Verina López.—Jubilados.  
Carlos Sánchez Pérez.—Idem.  
Antonio Belmar Belmar.—Idem.  
Evíra Canuto Gil.—Idem.  
Clementina Naveran Sáenz.—Idem.

María de la Asunción Vicente Claramonte.—Idem.

María de la Asunción Bosch Bronchu.—Idem.

Emilia Calvo Navarro.—M. Militar.  
Concepción Noguera Olivares.—Idem.  
Sara Cresta Gómez.—Idem.  
Sara Essuembre Bay.—Idem.  
Carmen Boix Llido.—Idem.  
Manuela Ferrer Alcaz.—Idem.  
Amalia Méndez Méndez.—Idem.  
Estrella Sarnago Jiménez.—Duplicado orden.

###### Índice número 120

Vicenta Meliá Castera.—M. Civil.  
Magdalena Escrivá Martínez.—Idem.  
Evíra González Rico.—Idem.  
María Peralles Molla.—Idem.  
Luis López Ochando.—Jubilados.

Valencia, 3 de enero de 1962.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—92.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de doña Ursula Sanz, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle San Pedro Martir, 2, Barcelona, Juan Recasens Ferrer, domiciliado en Río, 7, Fornells de la Selva (Gerona), Arcadio Voltas, representante legal de «Importadora Continental, Sociedad Anónima», que tuvo despachos en Fornells de la Selva, calle Río, 7 (Gerona) y en Vergara, 13, 8.º, de Barcelona, cuyos actuales domicilios exactos se desconocen, por el presente se les pone en su conocimiento que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que el día 16 de enero de 1962, a las once horas, se reúna la Junta de Valoración para proceder a la tasación de la aprehensión de goma iaca afecta al expediente 1.036-61 en el que figuran encañtados, a cuyo acto se les cita por medio del presente edicto a efectos de asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 5 de enero de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—124.

Por el presente se hace saber a la persona que pueda acreditar ser propietaria del automóvil «Volkswagen», sin matrícula, y que al parecer la tuvo alemana, motor número 1-0368267, bastidor 101-45-67, que dicho vehículo ha sido valorado en cien mil pesetas, y el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 1.143-61, ha dictado providencia de esta fecha de hoy, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de competencia del Pleno de este Tribunal; providencia contra la cual puede interponer el interesado, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 30 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 163.

### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

#### ALGECIRAS

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1961, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

##### Serie A

431 al	440	4.681 al	4.690
741 al	750	5.241 al	5.250
801 al	810	7.101 al	7.110
821 al	830	7.331 al	7.340
871 al	880	7.611 al	7.620
2.871 al	2.880	8.401 al	8.410
3.061 al	3.070	8.421 al	8.430
4.021 al	4.030	8.931 al	8.940
4.141 al	4.150	9.711 al	9.720
4.541 al	4.550	9.981 al	9.990

##### Serie B

141 al	150	13.821 al	13.830
331 al	340	13.921 al	13.930
1.621 al	1.630	14.891 al	14.900
2.891 al	2.900	15.291 al	15.300
2.931 al	2.940	15.481 al	15.490
3.961 al	3.970	16.901 al	16.910
4.381 al	4.390	17.331 al	17.340
4.681 al	4.690	17.441 al	17.450
5.541 al	5.550	17.521 al	17.530
5.621 al	5.630	17.641 al	17.650
6.341 al	6.350	17.951 al	17.960
6.571 al	6.580	18.061 al	18.070
6.611 al	6.620	18.731 al	18.740
7.761 al	7.770	18.971 al	18.980
9.391 al	9.400	19.551 al	19.560
9.611 al	9.620	20.451 al	20.460
9.811 al	9.820	21.701 al	21.710
10.791 al	10.800	22.221 al	22.230
10.881 al	10.890	22.041 al	22.050
11.091 al	11.100	23.771 al	23.780
11.731 al	11.740	23.951 al	23.960
11.761 al	11.770	23.971 al	23.980
11.811 al	11.820	24.221 al	24.230
12.011 al	12.020	25.021 al	25.030
12.171 al	12.180	25.241 al	25.250
13.031 al	13.040	26.471 al	26.480
13.571 al	13.580	27.301 al	27.310

##### Serie C

21 al	30	10.871 al	10.880
281 al	290	11.791 al	11.800
591 al	600	12.461 al	12.470
1.051 al	1.060	12.531 al	12.540
1.281 al	1.290	12.571 al	12.580
1.311 al	1.320	12.691 al	12.700
2.371 al	2.380	12.931 al	12.940
2.711 al	2.720	12.521 al	12.530
2.911 al	2.920	12.571 al	12.580
2.921 al	2.930	12.691 al	12.700
2.981 al	2.990	12.931 al	12.940
4.101 al	4.110	13.031 al	13.040
4.201 al	4.210	13.091 al	13.100
4.761 al	4.770	14.181 al	14.190
4.911 al	4.920	15.271 al	15.280
5.171 al	5.180	15.041 al	15.050
5.381 al	5.390	16.221 al	16.230
6.061 al	6.070	16.971 al	16.980
7.901 al	7.910	17.491 al	17.500
8.371 al	8.380	17.971 al	17.980
9.251 al	9.260	18.161 al	18.170
9.551 al	9.560	18.251 al	18.260
10.091 al	10.090	18.301 al	18.310
10.611 al	10.620		

##### Serie D

241 al	250	1.951 al	1.960
991 al	1.000	2.261 al	2.270
1.841 al	1.850	2.731 al	2.740

2.871	al	2.880	15.061	al	15.070
3.491	al	3.500	15.21	al	15.130
4.431	al	4.440	15.161	al	15.170
6.091	al	6.100	15.581	al	15.590
6.661	al	6.670	15.941	al	15.950
6.731	al	6.740	16.001	al	16.010
7.061	al	7.070	16.511	al	16.520
7.231	al	7.240	17.061	al	17.070
8.151	al	8.160	17.481	al	17.490
8.291	al	8.300	17.811	al	17.820
8.811	al	8.820	17.951	al	17.960
9.321	al	9.300	18.901	al	18.100
10.861	al	10.870	18.651	al	18.660
12.131	al	12.140	18.691	al	18.700
12.871	al	12.880	19.061	al	19.070
14.031	al	14.090	19.221	al	19.230
14.391	al	14.400	19.261	al	19.270
14.401	al	14.410	19.571	al	19.580
14.651	al	14.660	19.691	al	19.700
14.871	al	14.880	19.841	al	19.850
14.881	al	14.890	20.181	al	20.190

Serie E

771	al	780	15.881	al	15.890
971	al	980	16.341	al	16.350
1.111	al	1.120	16.731	al	16.740
2.201	al	2.210	17.871	al	17.880
2.231	al	2.240	17.921	al	17.930
2.431	al	2.440	18.051	al	18.060
2.561	al	2.570	18.121	al	18.130
3.071	al	3.080	18.171	al	18.180
4.011	al	4.020	18.371	al	18.380
4.201	al	4.210	18.791	al	18.800
5.801	al	5.810	19.141	al	19.150
5.851	al	5.860	19.261	al	19.270
5.861	al	5.870	19.751	al	19.760
6.001	al	6.010	20.201	al	20.210
6.541	al	6.550	20.591	al	20.600
7.221	al	7.230	21.001	al	21.010
7.321	al	7.330	21.171	al	21.180
8.541	al	8.550	22.221	al	22.230
8.991	al	9.000	22.581	al	22.590
9.201	al	9.210	22.671	al	22.680
10.501	al	10.610	23.211	al	23.220
10.701	al	10.710	23.461	al	23.470
10.951	al	10.960	24.681	al	24.690
11.411	al	11.420	25.131	al	25.140
12.091	al	12.010	26.231	al	26.240
12.781	al	12.790	27.551	al	27.560
14.001	al	14.010	28.171	al	28.180
14.291	al	14.300	28.301	al	28.310
14.631	al	14.640	29.101	al	29.110
15.721	al	15.730	29.981	al	29.990

Serie F

331	al	340	15.881	al	15.890
1.851	al	1.860	17.681	al	17.690
2.001	al	2.010	17.991	al	18.000
2.291	al	2.300	18.061	al	18.070
3.801	al	3.810	19.181	al	19.190
3.981	al	3.990	19.421	al	19.430
4.381	al	4.390	19.471	al	19.480
4.601	al	4.610	19.621	al	19.630
4.741	al	4.750	19.871	al	19.880
6.031	al	6.040	20.051	al	20.060
6.191	al	6.200	20.651	al	20.660
6.731	al	6.740	21.851	al	21.860
7.761	al	7.770	22.171	al	22.180
7.781	al	7.790	22.261	al	22.270
8.751	al	8.760	22.391	al	22.330
8.761	al	8.770	23.071	al	23.080
8.811	al	8.820	23.111	al	23.120
9.081	al	9.090	23.231	al	23.240
11.161	al	11.170	23.541	al	23.550
11.171	al	11.180	23.641	al	23.650
11.731	al	11.740	24.461	al	24.470
12.291	al	12.300	24.691	al	24.640
12.421	al	12.430	24.901	al	25.000
12.771	al	12.780	26.451	al	26.460
13.431	al	13.440	26.751	al	26.760
13.471	al	13.490	27.141	al	27.150
12.991	al	14.000	27.441	al	27.450
14.041	al	14.050	27.651	al	27.660
14.701	al	14.800	28.121	al	28.130
14.861	al	14.870	29.931	al	29.940

Lo que se hace público para general conocimiento señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España, en Algeciras a partir del 1 de enero próximo previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogién-

dose los títulos de la serie A, con el cupón 24 y siguientes; los de la serie B, con el cupón 23 y siguientes; los de la serie C, con el cupón 18 y siguientes; los de la serie D, con el cupón 16 y siguientes; los de la serie E, con el cupón 14 y siguientes, y los de la serie F con el cupón 12 y siguientes.

Algeciras, 30 de noviembre de 1961.—El Presidente interino (legible).—El Secretario-Contador (legible).—28.

PASAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 17 de julio de 1946, se ha procedido, según lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 27 de noviembre de 1961, ante una representación autorizada de la Comisión Permanente de esta Junta de Obras, y en presencia de Notario público el 27 diciembre actual, en el domicilio oficial de esta Corporación, en Pasajes, el sorteo de amortización de obligaciones 5 por 100, de las series A, B, C, D, E, F, G, y H de esta Junta, resultando amortizadas las obligaciones siguientes:

Serie A

271	a	280	16.361	a	16.370
291	a	300	16.851	a	16.860
511	a	520	17.001	a	17.010
581	a	590	17.271	a	17.280
621	a	630	17.011	a	17.020
641	a	650	17.611	a	17.620
2.001	a	2.010	18.701	a	18.710
2.121	a	2.130	18.801	a	18.810
2.181	a	2.190	18.821	a	18.830
2.261	a	2.270	19.321	a	19.330
2.641	a	2.650	20.051	a	20.060
2.751	a	2.760	20.901	a	20.910
2.861	a	2.870	20.981	a	20.990
5.161	a	5.170	21.171	a	21.180
6.311	a	6.320	21.721	a	21.730
9.581	a	9.590	21.741	a	21.750
9.731	a	9.740	21.901	a	21.910
9.791	a	9.800	22.071	a	22.080
9.971	a	9.980	22.101	a	22.110
10.641	a	10.650	22.191	a	22.200
10.821	a	10.830	24.291	a	24.300
11.201	a	11.210	25.781	a	25.790
11.401	a	11.410	26.191	a	26.200
11.521	a	11.530	26.741	a	26.750
12.211	a	12.220	27.191	a	27.200
13.141	a	13.150	27.561	a	27.570
14.771	a	14.780	27.851	a	27.860
15.431	a	15.440	29.151	a	29.160
15.561	a	15.570	29.111	a	29.120
16.071	a	16.080	29.301	a	29.310

Serie B

30.641	a	30.650	41.871	a	41.880
31.771	a	31.780	42.451	a	42.460
31.991	a	32.000	43.341	a	43.350
33.201	a	33.210	43.421	a	43.430
33.491	a	33.500	45.521	a	45.530
33.641	a	33.650	45.961	a	45.970
33.711	a	33.720	48.051	a	48.060
33.771	a	33.780	48.381	a	48.390
33.821	a	33.830	48.441	a	48.450
33.881	a	33.890	48.491	a	48.500
33.901	a	33.910	49.351	a	49.360
34.001	a	34.010	49.611	a	49.620
34.171	a	34.180	49.911	a	49.920
34.501	a	34.600	50.031	a	50.040
35.581	a	35.570	50.191	a	50.200
36.241	a	36.250	50.211	a	50.220
36.441	a	36.450	50.491	a	50.500
36.781	a	36.790	51.371	a	51.380
37.251	a	37.260	51.991	a	52.000
37.581	a	37.590	52.021	a	52.030
37.671	a	37.680	52.441	a	52.450
37.741	a	37.750	54.381	a	54.390
38.071	a	38.080	54.681	a	54.690
38.091	a	38.080	57.161	a	57.170
38.521	a	38.590	57.251	a	57.260
38.861	a	38.870	57.431	a	57.440
38.391	a	39.400	59.231	a	59.240
39.931	a	39.940	59.301	a	59.310
41.361	a	41.370	59.641	a	59.650
41.381	a	41.390	59.861	a	59.870
41.851	a	41.860			

Serie C

60.401	a	60.410	70.991	a	71.000
61.051	a	61.060	71.191	a	71.200
61.341	a	61.350	72.621	a	72.630
61.711	a	61.720	73.161	a	73.170
61.791	a	61.800	74.171	a	74.180
61.871	a	61.880	74.361	a	74.370
62.281	a	62.290	75.111	a	75.120
62.471	a	62.480	75.501	a	75.510
63.101	a	63.110	75.851	a	75.860
63.361	a	63.370	76.491	a	76.500
63.451	a	63.460	76.791	a	76.800
63.491	a	63.500	78.691	a	78.700
64.091	a	64.100	80.351	a	80.360
64.831	a	64.840	80.501	a	80.510
65.311	a	65.320	81.031	a	81.040
66.641	a	66.650	81.251	a	81.260
66.991	a	67.000	81.561	a	81.570
67.001	a	67.010	82.191	a	82.200
67.221	a	67.230	82.251	a	82.260
67.321	a	67.330	82.321	a	82.330
68.091	a	68.100	83.061	a	83.070
68.301	a	68.310	83.611	a	83.620
69.161	a	69.170	84.631	a	84.640
69.171	a	69.180	84.901	a	84.910
69.401	a	69.410	85.501	a	85.510
69.971	a	69.980	86.371	a	86.380
70.131	a	70.140	86.891	a	86.900
70.391	a	70.400	86.941	a	86.950
70.461	a	70.470	87.691	a	87.700
70.671	a	70.680	87.711	a	87.720
70.941	a	70.950	88.291	a	88.300

Serie D

90.221	a	90.230	109.441	a	109.450
91.021	a	91.030	109.581	a	109.590
91.301	a	91.310	109.621	a	109.630
92.471	a	92.480	110.871	a	110.880
92.721	a	92.730	110.991	a	111.000
93.811	a	93.820	112.351	a	112.360
94.121	a	94.130	112.601	a	112.610
94.711	a	94.720	112.961	a	112.970
94.951	a	94.960	112.991	a	113.000
95.581	a	95.590	113.871	a	113.880
96.091	a	96.100	114.051	a	114.060
96.961	a	96.970	114.971	a	114.980
97.201	a	97.210	115.141	a	115.150
97.601	a	97.610	115.151	a	115.160
97.971	a	97.980	117.201	a	117.210
98.471	a	98.480	117.461	a	117.470
98.621	a	98.630	117.581	a	117.590
99.01					

139.891 a	139.700	156.031 a	156.040	218.191 a	218.200	240.821 a	240.830	302.961 a	302.970	309.471 a	309.480
140.771 a	140.780	156.121 a	156.130	218.331 a	218.340	240.911 a	240.920	303.751 a	303.760	309.681 a	309.690
141.111 a	141.120	156.761 a	156.770	218.611 a	218.620	241.551 a	241.560	303.911 a	303.920	310.301 a	310.310
141.181 a	141.190	159.001 a	159.010	218.781 a	218.790	242.321 a	242.330	304.011 a	304.020	310.781 a	310.790
142.951 a	142.960	159.711 a	159.720	219.531 a	219.540	243.291 a	243.300	304.221 a	304.230	310.811 a	310.820
143.581 a	143.590	160.621 a	160.630	219.671 a	219.680	244.221 a	244.230	304.261 a	304.270	311.091 a	311.100
144.121 a	144.130	161.491 a	161.500	219.881 a	219.890	244.461 a	244.470	304.281 a	304.290	311.171 a	311.180
144.661 a	144.670	161.641 a	161.650	220.171 a	220.180	244.561 a	244.570	304.911 a	304.920	311.531 a	311.540
144.671 a	144.680	161.981 a	161.990	221.081 a	221.090	244.911 a	244.920	305.071 a	305.080	311.551 a	311.560
145.751 a	145.760	162.121 a	162.130	221.121 a	221.130	245.971 a	245.980	305.341 a	305.350	311.841 a	311.850
145.941 a	145.950	162.781 a	162.790	221.651 a	221.660	246.141 a	246.150	305.491 a	305.500	312.461 a	312.470
147.331 a	147.340	163.711 a	163.720	222.451 a	222.460	246.231 a	246.240	306.281 a	306.290	312.491 a	312.500
147.741 a	147.750	163.781 a	163.790	222.771 a	222.780	246.911 a	246.920	306.301 a	306.310	312.641 a	312.650
147.891 a	147.900	163.821 a	163.830	223.071 a	223.080	246.971 a	246.980	306.321 a	306.330	313.601 a	313.610
148.111 a	148.120	164.061 a	164.070	223.261 a	223.270	247.031 a	248.040	306.841 a	306.850	313.611 a	313.620
148.851 a	148.860	164.421 a	164.430	223.561 a	223.570	248.041 a	248.050	306.891 a	306.900	313.871 a	313.880
148.991 a	149.000	164.451 a	164.460	223.891 a	223.900	248.841 a	248.850	306.971 a	306.980	314.141 a	314.150
150.091 a	150.070	164.971 a	164.980	224.241 a	224.250	248.871 a	248.880	307.081 a	307.090	314.841 a	314.850
150.151 a	150.160	165.251 a	165.260	225.911 a	225.920	249.941 a	249.950	307.311 a	307.320	315.081 a	315.090
150.651 a	150.660	165.311 a	165.320	226.021 a	226.030	250.501 a	250.510	307.321 a	307.330	315.901 a	315.910
151.681 a	151.690	166.081 a	166.070	226.151 a	226.160	251.021 a	251.030	307.401 a	307.410	315.911 a	315.920
151.951 a	151.960	166.451 a	166.460	226.421 a	226.430	251.891 a	251.900	307.711 a	307.720	315.941 a	315.950
152.141 a	152.150	166.831 a	166.840	226.461 a	226.470	251.991 a	252.000	307.761 a	307.770	316.041 a	316.050
152.261 a	152.270	167.881 a	167.890	226.691 a	226.700	253.161 a	253.170	307.851 a	307.860	316.101 a	316.110
152.761 a	152.770	168.611 a	168.620	227.761 a	227.770	253.331 a	253.340	307.941 a	307.950	317.131 a	317.140
152.861 a	152.870	168.621 a	168.630	227.851 a	227.860	253.401 a	253.410	308.041 a	308.050	317.141 a	317.150
153.161 a	153.170	168.751 a	168.760	228.121 a	228.130	253.801 a	253.810	308.291 a	308.300	317.161 a	317.170
153.411 a	153.420	168.881 a	168.890	228.131 a	228.140	254.291 a	254.300	308.571 a	308.580	317.401 a	317.410
154.101 a	154.110	168.941 a	168.950	228.241 a	228.250	254.931 a	254.940	308.771 a	308.780	317.621 a	317.630
154.511 a	154.520	169.251 a	169.260	229.101 a	229.110	255.121 a	255.130	309.101 a	309.110	318.641 a	318.650
154.631 a	154.640	169.421 a	169.430	229.401 a	229.410	255.151 a	255.160	309.391 a	309.400	319.421 a	319.430
155.261 a	155.270	169.591 a	169.600	229.681 a	229.690	255.481 a	255.490				
155.471 a	155.480	169.941 a	169.950	229.871 a	229.880	256.081 a	256.090				
155.591 a	155.600			229.911 a	229.920	256.671 a	256.680				
				230.101 a	230.110	256.891 a	256.900				
				231.051 a	231.060	257.071 a	257.080				
				231.101 a	231.110	257.281 a	257.290				
				231.191 a	231.200	257.301 a	257.310				
				231.451 a	231.460	258.031 a	258.040				
				231.711 a	231.720	259.281 a	259.290				
				231.821 a	231.830	259.391 a	259.400				
				232.631 a	232.640	259.401 a	259.410				
				232.771 a	232.780	260.741 a	260.750				
				232.171 a	232.180	260.931 a	260.940				
				233.591 a	233.600	261.261 a	261.270				
				234.201 a	234.210	261.481 a	261.490				
				234.291 a	234.300	261.801 a	261.810				
				234.741 a	234.750	262.211 a	262.220				
				235.231 a	235.240	262.391 a	262.400				
				235.441 a	235.450	263.631 a	263.640				
				236.261 a	236.270	263.771 a	263.780				
				236.481 a	236.490	264.071 a	264.080				
				237.451 a	237.460	264.141 a	264.150				
				237.791 a	237.800	264.001 a	264.010				
				237.991 a	238.000	265.071 a	265.080				
				238.551 a	238.560	265.711 a	265.720				
				239.001 a	239.010	267.501 a	267.510				
				239.261 a	239.270	268.891 a	268.900				
				239.891 a	239.900	269.701 a	269.710				
				239.951 a	239.960	269.711 a	269.720				
				240.261 a	240.270	269.871 a	269.880				

Serie F

170.091 a	170.100	193.271 a	193.280
171.721 a	171.730	193.801 a	193.810
172.451 a	172.460	194.631 a	194.640
172.921 a	172.930	194.961 a	194.970
172.941 a	172.950	195.211 a	195.220
173.001 a	173.010	195.931 a	195.940
173.551 a	173.560	196.581 a	196.590
174.021 a	174.030	196.941 a	196.950
174.221 a	174.230	197.001 a	197.010
174.451 a	174.460	197.851 a	197.860
174.561 a	174.570	198.101 a	198.110
174.701 a	174.710	198.251 a	198.260
176.281 a	176.290	198.291 a	198.300
176.981 a	176.990	198.291 a	198.300
177.421 a	177.430	200.841 a	200.850
178.661 a	178.670	200.041 a	200.050
178.751 a	178.760	200.661 a	200.670
179.181 a	179.190	200.691 a	200.700
179.511 a	179.520	201.161 a	201.170
179.621 a	179.630	201.181 a	201.190
179.701 a	179.710	202.401 a	202.410
181.061 a	181.070	202.521 a	202.530
181.441 a	181.450	202.691 a	202.700
182.431 a	182.440	202.841 a	202.850
182.441 a	182.450	202.921 a	202.930
182.621 a	182.630	202.901 a	202.910
183.311 a	183.320	202.041 a	202.050
183.401 a	183.410	202.971 a	202.980
183.631 a	183.640	203.401 a	203.410
184.451 a	184.460	203.451 a	203.460
184.691 a	184.700	204.201 a	204.210
184.981 a	184.990	205.161 a	205.170
195.271 a	195.280	205.621 a	205.630
195.691 a	195.700	206.261 a	206.270
195.911 a	195.920	206.521 a	206.530
196.061 a	196.070	207.491 a	207.500
196.451 a	196.460	207.401 a	207.410
196.911 a	196.920	207.911 a	207.920
199.431 a	199.440	207.921 a	207.930
199.701 a	199.710	208.251 a	208.260
199.921 a	199.930	208.661 a	208.670
199.951 a	199.960	209.241 a	209.250
199.991 a	199.990	209.251 a	209.260
199.991 a	199.990	209.671 a	209.680
199.711 a	199.720	209.791 a	209.800

Serie G

211.081 a	211.090	214.631 a	214.640
211.461 a	211.470	214.721 a	214.730
211.501 a	211.510	215.371 a	215.380
213.861 a	213.870	216.021 a	216.030
213.911 a	213.920	216.601 a	216.610
213.911 a	213.920	216.681 a	216.690
214.051 a	214.060	217.181 a	217.190
214.131 a	214.140	217.611 a	217.620
214.621 a	214.630	217.841 a	217.850

Serie H

270.001 a	270.010	284.591 a	284.600
270.651 a	270.660	285.561 a	285.570
271.401 a	271.410	285.951 a	285.960
272.041 a	272.050	287.101 a	287.110
273.261 a	273.270	287.301 a	287.310
274.541 a	274.550	287.351 a	287.360
275.961 a	275.970	287.721 a	287.730
276.161 a	276.170	288.741 a	288.750
276.471 a	276.480	290.391 a	290.400
277.031 a	277.040	290.741 a	290.750
277.621 a	277.630	291.091 a	291.100
278.851 a	278.860	291.431 a	291.440
278.901 a	278.910	291.891 a	291.900
279.211 a	279.220	292.081 a	292.090
279.251 a	279.260	293.101 a	293.110
279.871 a	279.880	293.211 a	293.220
280.001 a	280.010	293.931 a	293.940
280.141 a	280.150	294.111 a	294.120
280.791 a	280.800	294.321 a	294.330
281.101 a	281.110	294.341 a	294.350
281.251 a	281.260	294.891 a	294.900
281.441 a	281.450	295.611 a	295.620
281.981 a	281.990	296.021 a	296.030
282.391 a	282.400	296.081 a	296.090
283.461 a	283.470	299.751 a	299.760
283.901 a	283.910	301.131 a	301.140
283.921 a	283.930	301.401 a	301.410
284.031 a	284.040	302.45	

tas cada una, a don Eugenio Segurado Contra y don José Antonio Oquifina Serrano.

Premio Sarabia y Pardo.—Se concede el premio al doctor don Angel Peralta Serrano, por sus trabajos «Algunas consideraciones etiopatogénicas y clínicas con motivo de un caso de síndrome de Stevens Johnson y tracoma», «Un caso de enfermedad de Maige-Miisoy-Honne» y «La encefalopatía mioclónica infantil en hypsarrítmia. Su interés diagnóstico y terapéutico».

Premio Obieta.—Se concede el premio al doctor don Juan L. Morales.

Premio Couder.—Se concede el premio al doctor don Galo Lehoz Ortiz.

Premio Cajal.—Se concede el premio al doctor don José Abelló Pascual.

Premio Sánchez de Toca.—Se concede el premio al doctor don José Antonio Clavero Núñez, por su trabajo sobre el tema «El sexo genético».

Premio del Dr. Mailla.—Se concede el premio al doctor don José Díaz Marín.

Socorros Pérez de la Fanosa.—Se conceden doce socorros de 250 pesetas cada uno, a las siguientes viudas de médicos:

Doña Amparo Martín Gómez, doña Agustina Martín Rafael, doña Guadalupe Melero Botegón, doña Felipa Menéndez Iglesias, doña María Luisa Martín Fernández, doña Dolores Muñoz García, doña Asunción Muñoz Gómez, doña Sebastiana Muñoz Narváez, doña Carmen Noguera Pérez, doña Concepción Ortiz de Cantonal del Olmo, doña Josefa Palomeque Iraola, doña Emilia Peinado Rozas.

Cartillas del Monte de Piedad.—Se conceden veinte cartillas de 500 pesetas cada una, de la Fundación San Nicolás:

María del Pilar Garrido Cano, María Luisa Cañizares Fendo, María del Carmen Gómez Sánchez, Bernardina Espinosa Alvarez, María del Carmen Mato López Paloma Sánchez de la Torre, María Jesús Hero Bayona, María del Carmen Pérez Hueros, Obedulia Ferreiro Calaza, María Pilar Prieto Chacón, María Gloria Alba Pérez, María del Pilar Rejo González, María del Carmen Martín de la Cuerca Roberto Armiño Cuervo, Jesús Andrés Moya, Miguel-Angel Batanero Alcorio, Manuel Cruz Navas, Emilio Machio Sanz, Marcelino Sánchez Martín, Juan José García López.

Socorros a Médicos necesitados.—Se conceden dos socorros, de 2.000 pesetas cada uno, a don Felipe Pon Peláez y don Ramiro de la Llana Hernández.

Socorros a viudas de Médicos.—Se conceden cien socorros, de 250 pesetas cada uno, a las siguientes solicitudes:

Luisa Albaladejo Paredes, Adriana Alonso Tejero, María Alonso Estringana, María Alonso Melo, María de Andrés Cejudo, Petra Arana Torrijos, Patrocinio de Arcos Herrero, Rosalina Arnesto Meléndez, Lucía Arribas Esteban, Amalia Avila Montes, Concepción Ballesteros Jiménez, Encarnación Barahona Prádena, Ernestina Baquero Gómez, Elvira Benítez Valdés, Josefina Bernal Delmo, Juana Blázquez Biez, Eladia Bravo Ponce de León, Manuela Bicio Marquina, Carmen Brieva Paulino, María Burgos Franco, Milagros Calleja Morante, Juana Cañete Vaquero, Amparo Castellanos, Carmen del Castillo Escobar, María Cristina Cirujeda Gayoso, Soledad Collado Herrero, Dolores Espinosa de los Monteros, Pilar Falces Malumbres, María Covadonga Figueiras, Lorenza Fernández Thouset, Rosa Franco Rodríguez, María del Carmen Frutos Blasco, Consuelo Gallego Amelivia, Manuela García Berdote, Teresa García Encinas, Dolores García González, Isabel García de la Guardia, María Tránsito García Gutiérrez, María Luisa García Núñez, María García Pellicer, María Josefa García Robles, Cándida García Sánchez, Encarnación Ginestal Maroto, Car-

men Giraldo Gil, Adelina Gomar Pastor, Jesusa González Alonso, Angeles González García, María del Pilar González Fernández, Socorro González Llera, Isabel Hernández Pérez, María Hernández Pérez, Antonia Hernández del Vado, Dominga Hernández de la Fuente, Concepción Iglesias López Arce, Ignacia Iglesias Hernández, Patrocinio Iglesias Hernández, Francisca Irena Cadalso, Isabel Lobo Pérez, Blanca López Castrillo, Josefa Luengo Benítez, Herminia Lumbreras García, Pura Mastruga Asensio, Josefa Mariño Valdecantos, Patricia Melero Botegón, Catalina Núñez Jiménez, Carmen Pérez Puche, Marina Pinilla Alejandro, Purificación Pollo Valdecabras, Consuelo Prados García, Mercedes Prieto Tapia, Mercedes Reinoso Benito, Josefa Reneo Díaz, Amalia Rivelles Plá, Natividad Robledo Mora, María Mercedes Rodríguez Fernández, Filomena Rogado Naveira, Victorina Ruiz Farrero, María Sainz-Pardo Deleyto, Pilar Sainz-Pardo Deleyto, Rufina Sánchez Iñigo, Leonor Sánchez de Puerta Lovera, Josefa Sánchez Vicente, Isabel Santacana Rodríguez, Sofia Santacana Rodríguez, Matilde Santos Ramos, María Luisa Serván Pallarés, Carmen Tamayo Guevara, Mercedes de la Torre Gallego, Juana Natividad Torres Cañamares, María Torres Martínez, Elvira Trovo Piguera, Lucía Ruiz Valencia, Rosario Varela Vellejo, María Luisa Varona Mendiola, Isabel Vela Esteban, Mercedes Véllez Riol, Julia Viejo y Viejo, Syra de Villalain F. Pericón, Agustina Villava Sánchez, Luisa González Alonso.

Socorros de la Fundación Espina.—Se conceden doce socorros de 500 pesetas cada uno para:

Doña Rosario Benítez Fernández, doña Justina de Blas Martín, doña Fernanda Cáceres Martín, doña María M.ª Culloch Phipps, doña Concepción Herzieta Segura, doña Andrea Gregorio del Hoyo, doña Consuelo Molina Chicharro, doña Angela de la Rúa González, doña Caridad Salvador Sánchez, doña Isabel Miermolle Mateo, doña Isabel Sarmentero Saldaña, doña Dolores Villar Guerrero.—57.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de agosto de 1961, falleció en La Almarcha (Cuenca) el obrero Rufino García Mena, natural de La Almarcha (Cuenca), hijo de Bernabé y de Cecilia; que trabajaba al servicio de Eusebio García Moya.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Director.—5

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

En el anuncio de ampliación de industria de «Establecimientos y Vidrierías Llofrú, S. A.», se sufrió un error en la consignación del capital de la ampliación: En lugar de (5.000.500.000 ptas.) cinco mil

millones quinientas mil pesetas, son cinco millones quinientas mil pesetas (pesetas 5.500.000).

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—30.

#### BURGOS

Peticionario: Cooperativa Vinícola San Jorge.

Objeto solicitud: Se trata de construir, para el servicio de su bodega, sita en Sotillo de la Ribera, un ramal de línea eléctrica a 13,2 KV. y de 1.290 metros de longitud, y un centro de transformación de 50 KVA. de potencia.

Los industriales afectados presentarán en el plazo de diez días a partir de esta publicación, los escritos oportunos en esta Delegación de Industria (Santander, 11).

Burgos, 2 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, P. A., Eduardo Ramos Carpio. 64.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto solicitud: Se trata de construir una línea a la tensión de 13,2 KV. y de 7.527 metros de longitud, y un centro de transformación de 100 KVA. de potencia, en la localidad de Fuentenebro.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, en las oficinas de esta Jefatura (Santander, 11).

Burgos, 4 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—63.

#### GUIPUZCOA

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.».

Objeto: Poder instalar un nuevo horno eléctrico nacional, de arco, trifásico, de 6 T. y 3.000 KVA., para con él ampliar la producción anual de:

Aceros finos al carbono de 3.920 a 6.720 T.

Aceros especiales aleados de 1.120 a 1.920 T.

Aceros al carbono para herramientas, de 560 a 616 T.

Emplazamiento: Azcoitia.

Capital: En la ampliación, cuatro millones de pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 23 de diciembre de 1961. El Ingeniero Jefe, Lorenzo Iruña.—9.425.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### GUIPUZCOA

##### Provincia de Guipúzcoa

4.582. «M.ª Aranzazu». Caolin, 105. Cizurquil-Asteasu y Alquiza. 1-12-61. 66.

## HUELVA

14.082. «Ntra. Sra. del Rosario». Barita, 48. Cumbres Mayores, 30-11-61. 271.

## MADRID

## Provincia de Madrid

2.198. «Fernando». Cuarzo, 120. Manzanares el Real y Boalo, 6-12-61. 291.

## Provincia de Guadalajara

1.920. «Rio Jara». Cuarzo sílex, 24. Hiedelaencina, 7-12-61. 146.

## PALENCIA

## Provincia de Palencia

3.055. «Chiqui». Carbón, 111. San Salvador de Cantamuga y Santa María Redondo, 10-11-61. 135.

3.056. «Cata-Sol». Carbón, 187. San Salvador de Cantamuga, Celada de Robledo y Santa María Redondo, 24-11-61. 141.

3.058. «Dorada». Faldespato, 20. Villaverde de la Peña y Velilla Tarlonte, 17-11-61. 138.

3.059. «Nélida». Faldespato, 75. Camporeondo de Alba, 24-11-61. 141

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

## ALMERIA

## Ampliación de industria

Peticionario: Don Gustavo Gallego Ladrón de Guevara.

Localidad: Fiñana.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta decisión para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Navarro Rodrigo, 20, altos.

Almería, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Mendizábal Villalba.—8.

## GERONA

Peticionario: «C. O. R. V. I. S. A.».

Emplazamiento: San Julián de Ramis.

Objeto: Instalación de una industria de «Embotellado y gasificación de vinos».

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital de la instalación: 1.450.000 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 29 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A., Pedro Bofias.—13.

## NAVARRA

## Nuevas industrias

Peticionario: Don Carmelo Elcuaz Gáratea, de Villafranca

Objeto de la industria: Desecadora de maíz

Capacidad: Un millón de kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, primero derecha.

Pamplona, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—17.

\*

Peticionario: Don José Martínez Iñigo, de Azagra.

Objeto de la industria: Desecadero de maíz.

Capacidad: 520.000 kilogramos anuales.

Esta industria emplea maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, primero derecha.

Pamplona, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—18.

\*

Peticionario: Don Martín Les Sarriés, de Arguedas.

Objeto de la industria: Desecación de maíz.

Capacidad: 1.500 toneladas métricas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, primero derecha.

Pamplona, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—19.

\*

Peticionario: Cooperativa Conservera «Santo Cristo», de Caparrosa.

Objeto de la industria: Desecación de maíz y alfalfa.

Capacidad: 4.000.000 de kilogramos de maíz.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, primero derecha.

Pamplona, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—20.

## Traslado de industria

Peticionario: Don Alfonso Seminario Martínez, de Mañeru.

Objeto de la petición: Traslado de su industria elevotécnica, que posee en Ci-rauqui, a Mañeru.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Carlos III, 36, primero derecha.

Pamplona, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—21.

## SEGOVIA

## Instalación de industria

Peticionario: Cooperativa de transformación de achicoria «Sagrado Corazón de Jesús».

Objeto de la petición: Instalación secadero de achicoria.

Localidad: Lastras de Cuéllar (Segovia).

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Agronómica los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Clemente Oria.—26.

## Servicio Nacional del Trigo

## BURGOS

Peticionario: Don Miguel Ruiz Cuevas, vecino de Hermosilla.

Objeto de la petición: Instalar en su domicilio un molino para la moliitura de piensos, con carácter particular.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días y ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 27 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—12.

## ORENSE

## Traslado y electrificación de una industria

Peticionario: Don Francisco González Rodríguez

Objeto de la petición: Traslado y electrificación del molino maquilero de panificables número 838, desde «Cuvaceira»-Hermida (Cea), a la localidad de Cea.

Capital: 43.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 28 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—22.

## CVIEDO

## Molino maquilero mixto

Peticionario: Doña Carmen García Bermúdez.

Objeto: Legalizar el funcionamiento de dos pares de piedras de 1,10 metros y otro de 1,20 metros en un molino maquilero mixto.

Localidad: La Corredora-Vegadeo.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Oviedo, 29 de diciembre de 1961.—El Jefe provincia; (ilegible).—23.

## ZAMORA

### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Alonso Pérez  
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.  
Localidad del emplazamiento: Fonfria.  
Capital: 7.200 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Zamora, 30 de diciembre de 1961.—El Jefe provincia; (ilegible).—24.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

*Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Industrias y Almacenes de Pablos, S. A.» de León, de canales de cerdo, para su transformación en embutidos y jamones salados y curados.*

Peticionario: «Industrias y Almacenes Pablos, S. A.» de León.  
Mercancía a importar: 25.000 canales de cerdo.

Mercancía a exportar: Embutidos, jamones salados y curados.  
Mermas y desperdicios: 30 por 100 de mermas y 20 por 100 de subproducto.

Fundamentos: Aumento de las exportaciones al poder conceder mayor garantía sanitaria exigida en los países de destino y poder competir mejor con otros países productores.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—6.133

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Dirección General de Arquitectura, Economía Técnica de la Construcción

#### Devolución de fianzas

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reconstrucción de pavimentos y tleno de socavones en Nazaret, y el de ampliación al mismo», en Valencia, de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—5.473.

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reconstrucción del Pavimento de los caminos de La Pedrera y huertos del término municipal de Picaña» (Valencia), de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—5.474.

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reparación de pavimentos en Yatova» (Valencia), de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—5.475.

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reconstrucción de la Casa Ayuntamiento de Picaña» (Valencia), de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—5.476.

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reparación y urbanización de las calles del Doctor Lanuza, paseo de la Victoria, plaza del General Mola, calle de Martín Garzallo y Pedralba, en Chiva» (Valencia), de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—5.477.

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Instalación eléctrica de baja

tensión para iluminación de las murallas de la plaza de San Vicente y Catedral de Avila», de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—5.478.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras instalación de aparatos de saneamiento en la terminación del castillo de San Servanço, en Toledo, ejecutadas por don Manuel Rodrigo Palau, de conformidad con el Pliego de Condiciones Administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.505.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de reparación y reconstrucción del pavimento de alcantarillado, calle Milagrosa, José Antonio y plaza del Caudillo, en Alboraya (Valencia), ejecutadas por «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», de conformidad con el Pliego de Condiciones Administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.504.

Por el presente se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940 se ha acordado devolver la fianza complementaria que en su día se constituyó para la ejecución de las obras reconstrucción de la urbanización de las calles Berral, Montan, Chullilla, Omet y Fuente Podrida, en los Parques Municipales de Valencia, al adjudicatario de las mismas, «Corsan, S. A.».

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.503.

## Gerencia de Urbanización

*Información pública para la delimitación ampliando el polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana se somete a información pública durante un mes la ampliación del polígono residencial «Santa María de Gardeny», de Lérida, con arreglo a los siguientes límites: «Zona barriada de la Mariola». Este, Partiendo del punto A dicho límite lo componen dos líneas, una recta y otra curva, hasta su encuentro con el camino de la Mariola; punto B Sur. Sigue en dirección S. O., según límite Norte de dicho camino de la Mariola hasta el punto C Oeste. Partiendo de este punto y hacia N. O. llega al punto D línea ya descrita en la delimitación aprobada. Norte. Toma la poligonal dirección O E., según línea ya descrita en la delimitación aprobada, hasta el punto de partida A. Con esta zona ampliada se afecta totalmente la finca indicada en el plano parcelario con el número 1. Zona entre paseo de Ronda y Santuario de Santa Teresita Norte. Partiendo del punto E, intersección del eje del paseo de Ronda con el camino de Vallcalet, llega al punto F como prolongación de dicho eje para tomar dirección Este, hasta la alineación Este de la calle en proyecto según punto H, calle comprendida entre el paseo de Ronda y la de Magín Morera Este. Sigue la poligonal dirección Sur, siguiendo dicha alineación Este hasta el punto J, alineación Norte de la calle del Obispo Trueta continuando dicha alineación hasta el punto K, situado en la plaza de las Misiones, Sur. En línea de unión de dicha plaza con la barriada de la Mariola, según la alineación Sur de la calle en proyecto y ya descrita en la delimitación aprobada hasta el punto L Oeste. Toma dirección Norte, según eje del paseo de Ronda y ya descrito en la delimitación aprobada, hasta el punto de partida E, afectando a los propietarios de parcelas que a continuación se detallan:

### Zona barriada de la Mariola

Número de parcela, 1. Propietario, doña María Maciá.

### Zona entre paseo de Ronda y Santuario de Santa Teresita

Número de parcelas y propietarios:

55. Doña Carmen Barrá.
- 6 Don Antonio Serrando Jové.
- 7 Doña María Serrando Jové.
- 10 Don Antonio Serrando Jové.
- 45 Doña Dolores Rovira.
- 46 Herederos de doña Ignacia Gómez.
- 47 Rvdos. Padres Teresianos.
- 48 Hermanos Morell.
- 49 Doña María Serrando Jové.
- 50 Sr. Bleviá.
51. Sr. Charles.
- 52 Sr. Morell.
53. Sra Mir.
- 54 Don Angel Solana.
55. Don José González.
- 56 Don Augustin Sanuy Montardit.
- 57 Sr Huguet.
- 58 Sr Huguet.
- 59 Doña Josefa Sanuy Rubio.
- 60 Sr. Estruch.
61. Don Ramón Samuicens Gil.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Lérida, plaza del General Mola, a las horas normales de

oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.—El Gerente: P. D., Francisco Casado Jorge.—5.599.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Alejandro Barrera Gilete», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas y urbanización en Casar de Cáceres (Cáceres), ya que se va a proceder a su devolución dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.559.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la «Empresa Técnica Constructora» en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de comedor y pórtico en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.560.

Por la presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa «Constructora Asturiana, S. A.» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cuarenta y ocho viviendas y urbanización en Ribadesella (Oviedo), ya que se va a proceder a su devolución dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—19.

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Miguel Estrada Roca en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cuarenta viviendas de «Zona limitadas» y urbanización en Poble de Secan (Lérida) ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el

Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—20.

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Miguel Estrada Roca, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de quince viviendas de «Zona limitadas» y urbanización en Torre de Capdellá (Lérida), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra, en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—21.

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Amadeo Colón Parramón, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas de «tipo social» en Artesa de Lérida (Lérida), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—22.

Por la presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Conde Alvarez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de defensa con gaviones en el río Manzanares, en el Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Jefe nacional: P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—49.

## AGRUPACION NACIONAL AUTONOMA DE INDUSTRIALES DE PLASTICOS. CONVENIO IMPUESTO SOBRE EL GAS.

TO 1962.

### Fabricación de primeras materias plásticas

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados por este impuesto que, cumpliendo lo previsto en la sección VIII, número 4, de la Orden de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), estará expuesta en el domicilio de la Agrupación (Sindicato Vertical de Industrias Químicas paseo del Prado 18, tercera planta) durante el plazo de cinco días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio la relación de cuotas individuales fijadas por la Comisión Ejecutiva del Convenio.—125.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

#### Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 13.356 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, número 200.353 a 213.708, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Guipuzcoano.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 21 de diciembre de 1961.—El Secretario, José María Losaola.—Visto bueno: El Presidente, Julio Egusquiza.—109.

### BANCO HERRERO

#### OVIEDO

Habiendo sido extraviados, en poder del interesado, los resguardos de depósito en este Banco a nombre de don José Ramón Prieto Noriega, que se detallan a continuación, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte:

Resguardo número 96.861, de pesetas nominales 7.000 en catorce acciones «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», números 1069032/45.

Resguardo número 96.871, de pesetas nominales 2.500, en cinco acciones de la misma Sociedad, números 1590689 al 93.

Resguardo número 117.461, de pesetas nominales 1.000, en dos acciones de la citada Sociedad, números 1991354 y 55.

Oviedo, 3 de enero de 1962.—Por el Banco Herrero, el Director general (ilegible).—84.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este establecimiento ha acordado proveer por concurso-oposición diez plazas de Auxiliares mecanógrafas entre aspirantes de más de dieciséis y menos de veinticinco años y que cumplan los demás requisitos exigidos por las disposiciones vigentes y Reglamentación de Trabajo.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso-oposición y el cuestionario que ha de rezir en la práctica de los ejercicios se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Banco, en Madrid, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Secretario general, V. G. Martínez de Velasco. 150.

### BANCO IBERICO

#### OVIEDO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 1.246, a nombre de don José Rodríguez Recondo, adscrita a esta Sucursal, se advierte al público en gene-

ral que si en el término de treinta días a partir de esta fecha no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la misma, quedando, por tanto, anulado el original a todos los efectos.

Oviedo, 28 de noviembre de 1961.—27.

### BANCO GUIPUZCOANO

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de febrero próximo, a las doce horas, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance e inventario cerrados al 31 de diciembre de 1961, presentados por el Consejo de Administración.

2.º Aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos y de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1961.

3.º Propuesta de autorización para ampliar el capital social y modificación consiguiente del artículo 15 de los Estatutos sociales.

4.º Elección de Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Si por falta de «quórum» exigido por los Estatutos no pudiera constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 5 de febrero próximo, a las doce horas, en los locales mencionados.

La Secretaría del Banco facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia hasta el día 2 de febrero, inclusive.

San Sebastián, 5 de enero de 1962.—107.

### BANCO URQUIJO

#### MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco números 35.266, 49.076, 53.178, 67.675, 74.339 y 88.254, de 123, 25, 49, 10, 11 y 32 acciones Banco Urquijo, expedidos el 25 de noviembre de 1948, 14 de septiembre de 1951, 2 de abril de 1952, 14 de noviembre de 1953, 17 de septiembre de 1954 y 19 de noviembre de 1955, respectivamente; número 35.269, de seis obligaciones 5% Compañía Telefónica Nacional de España; 1.945, expedido el 24 de noviembre de 1948, a favor de doña Encarnación Cobian Cubas, menor de edad, legalmente representada por su padre, don Jaime Cobian Herrera, se anuncia al público, por una sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

Madrid, 4 de enero de 1962.—85.

### SOCIEDAD LIQUIDADORA DE LA BANCA RODRIGUEZ SILVA

Se cita a Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Liquidadora de la Banca Rodríguez Silva» para el día 31 del corriente, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 1 de febrero siguiente, a igual hora, en segunda, ambas en su domicilio social, ca-

lle María Cristina, número 6, de esta población, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Aprobación de cuentas del pasado ejercicio.
- 2.º Memoria y balance.
- 3.º Elección del Consejo de Administración.

Villanueva de Córdoba, 1 de enero de 1962.—El Secretario, Patricio Bermudo.—Visto bueno: El Presidente, A. Valero.—127.

### GRISALVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará los días 15 y 16 de febrero de 1962, en primera y segundo convocatoria, respectivamente, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Doctor Federico Rubio y Gallí, 58, 1.º izquierda, despacho número 6.

#### Orden del día

- 1.º Aprobación del acta.
- 2.º Lectura del balance.
- 3.º Memoria de las actividades de la Sociedad.

El Vicepresidente, A. Codejón.—128.

### CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

#### SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de febrero próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle San Salvador, número 5, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aumento del capital social, de 40 a 50 millones de pesetas.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Eventuales acuerdos complementarios de los anteriores.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 2 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—110.

### INDUSTRIAL ALGRAY, S. A.

#### BARCELONA

#### Rambla Capuchinos, 55, 2.º A

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de la Sociedad, con efectos desde esta misma fecha, cuyo balance en el día de hoy es como sigue:

Activo	Pesetas
Caja .....	65.189.48
Resultas de ejercicio.....	634.810.52
<b>Total.....</b>	<b>700.000.00</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	700.000.00

Barcelona, 20 de diciembre de 1961.—El Administrador (ilegible).—104.

**ORO DEL RHIN, S. A.**

BARCELONA

Rambla de Cataluña, número 17

De conformidad a lo que previene el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1961 acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de un millón de pesetas mediante restituir a los accionistas los bienes ajenos a la explotación normal de su objeto social innecesariamente incorporados en su fía al patrimonio de la entidad.

Barcelona 30 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—105. y 3.ª 13-1-1962

**FIDECAYA, S. A.**

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfonos 2-25-94-95 y 2-36-28-00

Sorteos de amortización del mes de diciembre de 1961

Primer y segundo sorteos de amortización total: 9.900 y 9.948.

Sorteos de amortización parcial:

1.º, 8.247; 2.º, 737; 3.º, 214; 4.º, 5.225; 5.º, 2.153; 6.º, 4.735; 7.º, 6.056; 8.º, 8.441; 9.º, 1.736; 10.º, 6.667.

Madrid 30 de diciembre de 1961.—«Fidécaya, S. A.»—60.

**EUROPA, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1961:

F-O-D	T-V-K	P-G-A	P-I-M
M-LL-T	Z-LL-X	Y-H-I	H-X-N

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones).—75.

**COMPANIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que con fecha 23 de diciembre de 1961, la Junta general extraordinaria de accionistas adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: «Se declara disuelta, con efectos al día de hoy, la Sociedad «Compañía Financiera de Inversiones y Construcciones, S. A.» de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Palma de Mallorca 24 de diciembre de 1961.—El Liquidador (ilegible).—95.

**COMPANIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, S. A. EN LIQUIDACION**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley se publica el balance final de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 28 de diciembre de 1961:

**Activo:**

Bancos ... ..	67.321,34
Resultas ... ..	38.678,66

Total Activo ... ..	106.000,—
---------------------	-----------

**Pasivo:**

Capital ... ..	100.000,—
Previsión, impuestos y gastos liquidación ... ..	6.000,—

Total Pasivo ... ..	106.000,—
---------------------	-----------

Cuota del activo social correspondiente a cada acción, en cumplimiento del artículo 165 de la Ley, pesetas 613.2134 por cada acción de 1.000 pesetas nominales.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1961.—El Liquidador, José Luis García Gallego.—139.

**CANARIAS EXPLOSIVOS**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 14 de sus Estatutos, tomó el acuerdo de ampliar el capital social en 5.190.000 pesetas, mediante la emisión de 5.190 acciones a la par, de 1.000 pesetas nominales cada una.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se reserva el derecho de suscripciones de las nuevas acciones a los portadores de los títulos actualmente en circulación, a razón de una acción nueva por cada dos de las anteriores que posean, realizándose la suscripción a partir del día 15 del corriente mes de enero hasta el 15 de marzo de 1962, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 70 y en la Delegación de Santa Cruz de Tenerife, calle de José Murphy número 4, mediante la entrega del cupón número 12 y reembolso del nominal de los títulos, o sea 1.000 pesetas por acción.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.

**FAESSA**

Faros Españoles, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 2 del mes en curso y después de proceder a la revisión de las valoraciones dadas a las aportaciones no dinerarias mediante las que se ha suscrito la última ampliación de capital acordó por unanimidad declarar totalmente conformes y ajustadas a su valor real la estimación de las aportaciones no dinerarias realizadas por los señores don Francisco de P. Mesa Ordoñez y don Miguel Parayre Solanas de los que se dio conocimiento a la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de diciembre último, en la que se acordó la ampliación del capital social para ser suscrito y desembolsado mediante las indicadas aportaciones, disponiendo asimismo la publicación del presente acuerdo a los efectos de lo preceptuado en el artículo 22 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona 8 de enero de 1962.—Por el Consejo de Administración: Jerro Roca Navarro, Consejero-Secretario.—49.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)**

Pago de intereses

A partir del próximo día 25 de enero, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón número dos de los bonos de Teso-

rería, emisión enero 1961, a razón de pesetas 26.40 liquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 2 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—50.

**CARTONAJES ASFALTICOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para someter a su aprobación la disolución y liquidación de esta Sociedad, al amparo de los artículos 150 y 152 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la calle General Sanjurjo 110, piso sexto, segunda de esta ciudad, a las veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

Barcelona 3 de enero de 1962.—El Administrador.—106.

**INDUSTRIA TEXTIL IBERICA, S. A.**

BARCELONA

Trafalgar, número 42

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 29, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual cerrado en 31 de julio último y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961-62.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona 5 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—103.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO**

Concurso-subasta de obras

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio de bajo y un piso en la villa de Sangenjo (provincia de Pontevedra), con arreglo al proyecto, Memoria, planos y pliego de condiciones, fecha 21 de agosto de 1961 del Arquitecto don Antonio de Comiñes Tapias, cuyo presupuesto de contrata es de 650.710,25 pesetas.

El plazo de ejecución es de quince meses y la fianza para optar al concurso, de 35.000 pesetas.

Las propuestas se entregarán en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros de Vigo, dentro de los treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y habrán de presentarse en dos pliegos cerrados y lacrados, rotulados así: «Para el concurso-subasta de las obras de un edificio en la villa de Sangenjo», con los subtítulos siguientes: «Referencias», uno, y «Oferta económica», el otro debiendo consignarse el nombre del oferente.

El proyecto completo está a disposición de los interesados para su examen, en las oficinas centrales de la avenida García Barbón números 1 y 3, Vigo, así como los demás detalles de las bases de este concurso-subasta.

Vigo, 2 de enero de 1962.—El Presidente, Salvador de Ponte y Conde.—134.

**TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta tendrá lugar el próximo día 31 de los corrientes, en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio social y a las dieciséis treinta horas, reuniéndose en segunda convocatoria, si procediera, el día 1 de febrero próximo, en el mismo lugar y hora. Se desarrollará de acuerdo con el orden del día establecido.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo.—193.

**ELECTRICA DEL GUADALFEO, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de enero, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las cinco de la tarde, en segunda y última convocatoria, en el domicilio social, Colonia de Cervantes, callejón de las Monjas, Villa San Antonio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance e inventario formulados por el Consejo de Administración, relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 31 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Reinoso López.—35.

**FINANCIERA EUROESPAÑOLA, S. A. (F. I. N. E. S. A.)**

MADRID

Domicilio social: Puerta del Sol, 4

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Financiera Euroespañola, S. A.» (FINE-SA), a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, en Madrid, el próximo día 31 de enero en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día primero de febrero, en los mismos lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, por traslado del domicilio social provisional a su emplazamiento definitivo.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—197.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APLICACIONES DE LA METALURGIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, 18, segundo izquierda, en primera convocatoria, el día 30 de enero de 1962 a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a la misma hora, si ha lugar.

El orden del día estará formado por los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital de un millón a tres millones de pesetas.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Modificación de los artículos 2, 6, 9, 23 y 30.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo, Angel Irisarri.—161.

**«IGUALATORIO QUIRURGICO-MEDICO», S. A.**

(IQUIMESA)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		184.912,24	Capital social suscrito .....		257.000,—
Bancos .....		8.729,03	Reservas patrimoniales .....		1.970,—
Banco de España c/c .....	2.273,60		Ley de 17 de julio de 1951 .....		
Banco Central c/c .....	6.455,43		Reservas técnicas legales .....		41.030,—
Valores mobiliarios .....		93.942,95	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....		
Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español .....			Acreedores diversos .....		264.445,82
Deudores diversos .....		202.439,85	b) Impuestos pendientes de pago .....	41.658,15	
b) Otros deudores: Libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria .....			d) Dividendos pendientes de pago .....	17.795,—	
Gastos de constitución y primer establecimiento .....		16.686,45	f) Fianzas .....	6.166,20	
Gastos de constitución .....	18.540,50		g) Créditos bancarios:		
A deducir: Amortización .....	1.854,05		Caja Ahorros Mpal. c/c .....	25.069,74	
Mobiliario e instalaciones .....		57.705,30	Banco de Vizcaya c/c .....	3.422,57	
Mobiliario .....	64.117,—		1) Otros acreedores: Por servicios facultativos .....	170.404,16	
A deducir: Amortización .....	6.411,70				
Suma del Activo .....		564.415,82	Suma del Pasivo .....		564.415,82

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros .....		2.778.504,46	Primas netas .....		2.883.676,65
Gastos generales .....		226.569,98	Derechos de registro .....		238.667,67
Sueldos y cargas sociales .....	167.895,99		Impuestos .....		191.033,83
Material .....	23.942,70		Productos de fondos invertidos .....		15.128,59
Otros gastos .....	34.731,29		Intereses bancarios .....	12.854,99	
Gastos generales de producción .....		211.892,10	Intereses de valores .....	2.273,60	
Comisiones .....	163.127,—				
Otros gastos de organización y producción .....	48.765,10				
Contribuciones e impuestos .....		5.579,30			
Reservas técnicas .....		41.000,—			
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....					
Amortizaciones .....		8.265,75			
Mobiliario .....	6.411,70				
Gastos de constitución .....	1.854,05				
Saldo acreedor .....		19.695,—			
Suma del Debe .....		3.291.506,59	Suma del Haber .....		3.291.506,59

Vitoria 31 de diciembre de 1960.—Por «Iquimesa»: El Gerente, Alberto R. de Archavaleta.—Visto bueno: El Profesor mercantil, Ramón Bajo.—9.061.

I. M. Q. «STELA», S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	22.165,09	Capital .....	100.000.—
Valores mobiliarios .....	106.417,50	Reservas técnicas .....	77.500.—
Delegaciones .....	26.115,98	Acreedores varios .....	28.499,31
Otras cuentas .....	55.386,65	Pérdidas y Ganancias .....	4.085,91
	210.085,22		210.085,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior .....	16.872,51	Saldo acreedor del Ramo .....	20.958,42
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	4.085,91		
	20.958,42		20.958,42

9.030.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES Y EXPLOSIVOS, S. A.

El día 2 de diciembre de 1961, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto y a presencia de don Roberto Pérez Barrera, representante del Banco Comercial Transatlántico, comisario-presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de dos mil setecientos cincuenta y tres obligaciones 5 por 100, emisión 1944 (último plazo de amortización), quedando con ello amortizados todos los títulos, siendo su cuantía y numeración la siguiente:

2	111	y	112	5	6631	al	6635	1	14451		
10	271	al	280	20	7341		7360	2	14459	y	14460
4	651		654	2	8131	y	8132	7	14470	al	14476
10	791		800	5	8136	al	8140	9	14492		14500
1	911			10	8271		8280	10	14551		14560
10	1191		1200	10	9011		9020	2	14579	y	14580
8	1513		1520	10	9031		9040	3	14701	al	14703
10	1531		1540	4	9417		9420	10	14771		14780
10	1571		1580	1	9440			9	14792		14800
1	1971			10	9451		9460	20	14801		14820
4	1976		1979	4	9477		9480	10	14871		14880
5	1991		1995	8	9661		9668	10	15011		15020
10	2531		2540	6	9805		9810	9	15052		15060
10	2571		2580	7	9940		9946	10	15071		15080
10	3031		3040	10	9991		10000	10	15111		15120
2	3059	y	3060	10	10231		10240	10	15131		15140
10	3171	al	3180	10	10291		10300	10	15211		15220
20	3321		3340	10	10451		10460	6	15231		15236
5	3351		3355	9	10491		10499	20	15261		15280
20	3401		3420	6	10632		10637	10	15291		15300
10	3431		3440	3	10691		10693	8	15412		15419
10	3931		3940	8	10711		10718	2	15451	y	15452
10	3951		3960	10	10891		10900	1	15460		
9	3972		3980	10	11051		11060	5	15496	al	15500
10	4121		4130	3	11261		11263	20	15641		15660
10	4291		4300	6	11391		11396	10	15671		15680
6	4331		4336	10	11541		11550	1	15721		
5	4351		4355	20	12021		12040	15	15752		15766
10	4571		4580	10	12331		12340	4	15831		15834
10	4591		4600	10	12351		12360	5	15916		15920
10	5091		5100	10	12391		12400	6	15991		15996
10	5111		5120	4	12411		12414	10	16031		16040
10	5171		5180	4	12631		12634	10	16091		16100
1	5411			6	12655		12660	30	16121		16150
10	5591		5600	10	12661		12670	40	16281		16320
6	5611		5616	4	12697		12700	10	16371		16380
5	6171		6175	2	12821	y	12822	10	16391		16400
1	6431			5	12736	al	12740	7	16414		16420
5	6516		6520	10	12851		12860	10	16431		16440
5	6556		6560	7	12891		12897	3	16471		16473

10	20991	al	21000	20	25441	al	25460
5	21076		21080	10	25471		25480
10	21151		21160	10	25531		25540
10	21171		21180	5	25631		25635
10	21191		21200	10	25691		25700
10	21211		21220	10	26011		26020
1	21221			10	26051		26060
9	21226		21234	10	26091		26100
7	21331		21337	10	26371		26380
10	21391		21400	4	26591		26594
3	21478		21480	10	26711		26720
20	21481		21500	9	26851		26859
3	21511		21513	10	27051		27060
2	21519	y	21520	10	27071		27080
16	21571	al	21583	10	27211		27220
10	21751		21760	10	27691		27700
40	21681		21720	3	27717		27719
10	21791		21800	10	27751		27760
10	21811		21820	10	27771		27780
10	21831		21840	10	27791		27800
30	21851		21880	6	27811		27816
10	22111		22120	10	27941		27950
5	22156		22160	1	28031		
10	22231		22240	5	28036		28040
30	22291		22320	20	28061		28080
10	22351		22360	15	28285		28299
10	22371		22380	3	28471		28473
10	22391		22400	10	28531		28540
9	22431		22439	10	28551		28560
2	22479	y	22480	10	28591		28600
5	22511	al	22515	10	28631		28640
3	22551		22553	11	28651		28661
2	22559	y	22560	10	28691		28700
16	22645	al	22660	3	28831		28833
20	23001		23020	10	29171		29180
10	23051		23060	10	29191		29200
10	23071		23080	1	29201		
10	23091		23100	4	29217		29220
10	23131		23140	10	29311		29320
10	23151		23160	9	29321		29329
20	23161		23180	10	29351		29360
10	23191		23200	10	29411		29420
10	23211		23220	8	29431		29438
2	23579	y	23580	2	29557		29558
7	23654	al	23660	6	29681	al	29686
20	23831		23880	10	29831		29840
10	24731		24740	10	29831		29840
5	24921		24925	10	29931		29940
14	25127		25140	10	29951		29960
9	25172		25180	10	29971		29980
30	25211		25240	20	29981		30000
10	25251		25260				

Total. 2.753.

El reembolso de los citados títulos se efectuará en los Bancos siguientes:

Banco Comercial Transatlántico, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito.

Barcelona, diciembre de 1961.—Fabricación Nacional de Colorantes y Explosivos, S. A., el Vicepresidente, Pablo Sagnier.—13.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1961, en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.ª	B. U. V.	5.ª	G. K. M.
2.ª	J. N. F.	6.ª	K. T. E.
3.ª	Q. G. V.	7.ª	N. N. Q.
4.ª	E. M. X.	8.ª	R. Y. W.

(Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957.)—47.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES :  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID - 10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 1.50 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.